

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Isabel M^a Casalduero Jódar, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 174 del vigente Reglamento de la Cámara presenta ante la Mesa de la Asamblea para su calificación y admisión a trámite la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA**, dirigida al Consejero de Salud, sobre: **CAUSAS QUE ESTÁN MOTIVANDO LA CANCELACIÓN DE CITAS MÉDICAS PARA LA CONSULTA DE DERMATOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA EN EL ÁREA III DE SALUD.**

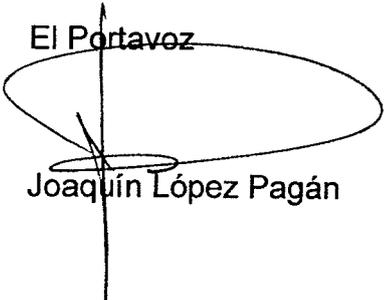
Durante las últimas semanas, numerosos usuarios del Área III de Salud que se encuentran en lista de espera para consulta de especialista, y cuyas demoras sobrepasan el límite máximo que establece la ley, especialmente para las consultas de dermatología y reumatología, han sido comunicados a través de llamada telefónica sobre la cancelación de sus citas, así como de la imposibilidad de concertar una nueva en próximas fechas.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

¿Cuáles son las causas que están motivando la cancelación de las citas para consulta de especialista de dermatología y reumatología en el Área III de Salud, qué medidas prevé implementar la Consejería de Salud al respecto para solucionar esta situación de inmediato?

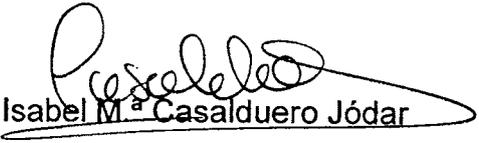
Cartagena, 22 de febrero de 2018

El Portavoz



Joaquín López Pagán

La Diputada



Isabel M.^a Casalduero Jódar

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Isabel M^a Casalduero Jódar, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 174 del vigente Reglamento de la Cámara presenta ante la Mesa de la Asamblea para su calificación y admisión a trámite la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA**, dirigida al Consejero de Salud, sobre: actores **FACTORES QUE PROVOCAN QUE PARA PRIMERA CONSULTA EN UROLOGÍA EL TIEMPO DE ESPERA EN EL ÁREA III SEA DE 97,14 DÍAS MIENTRAS QUE EN EL ÁREA VII ES DE 8,12 DIAS.**

Según las estadísticas que ofrece el Servicio Murciano de Salud a través del portal de transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, es evidente la asimetría en cuanto al reparto de recursos humanos y técnicos entre el Área III y el resto de Áreas de Salud, así como diferencias en los tiempos de espera para primera consulta de especialidades.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

¿Qué factores están provocando que para primera consulta en Urología el tiempo de espera en el Área III sea de 106,72 días mientras que en el Área VII es de 8,12 días?

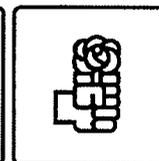
Cartagena, 22 de febrero de 2018

El Portavoz

Joaquín López Pagán

La Diputada

Isabel M.^a Casalduero Jódar



A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Isabel M^a Casalduero Jódar, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 174 del vigente Reglamento de la Cámara presenta ante la Mesa de la Asamblea para su calificación y admisión a trámite la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA**, dirigida al Consejero de Salud, sobre: actores **FACTORES QUE PROVOCAN QUE PARA PRIMERA CONSULTA EN REUMATOLOGÍA EL TIEMPO DE ESPERA EN EL ÁREA III SEA DE 101,42 DÍAS MIENTRAS QUE EN EL ÁREA VII ES DE 30,18 DÍAS.**

Según las estadísticas que ofrece el Servicio Murciano de Salud a través del portal de transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, es evidente la asimetría en cuanto al reparto de recursos humanos y técnicos entre el Área III y el resto de Áreas de Salud, así como diferencias en los tiempos de espera para primera consulta de especialidades.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

¿Qué factores están provocando que para primera consulta en Reumatología el tiempo de espera en el Área III sea de 101,42 días mientras que en el Área VII es de 30,18 días?

Cartagena, 22 de febrero de 2018

El Portavoz

Joaquín López Pagán

La Diputada

Isabel M.^a Casalduero Jódar

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Isabel M^a Casalduero Jódar, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 174 del vigente Reglamento de la Cámara presenta ante la Mesa de la Asamblea para su calificación y admisión a trámite la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA**, dirigida al Consejero de Salud, sobre: actores **FACTORES QUE PROVOCAN QUE PARA PRIMERA CONSULTA EN DERMATOLOGÍA EL TIEMPO DE ESPERA EN EL ÁREA III SEA DE 106,72 DÍAS MIENTRAS QUE EN EL ÁREA VII ES DE 48,5 DÍAS.**

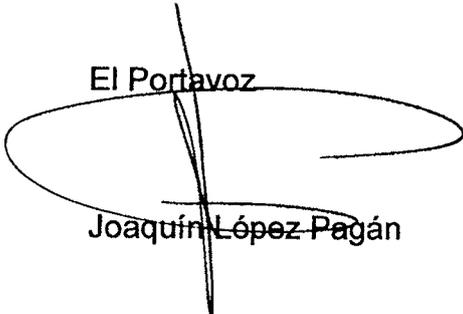
Según las estadísticas que ofrece el Servicio Murciano de Salud a través del portal de transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, es evidente la asimetría en cuanto al reparto de recursos humanos y técnicos entre el Área III y el resto de Áreas de Salud, así como diferencias en los tiempos de espera para primera consulta de especialidades.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

¿Qué factores están provocando que para primera consulta en dermatología el tiempo de espera en el Área III sea de 106,72 días mientras que en el Área VII es de 48,5 días?

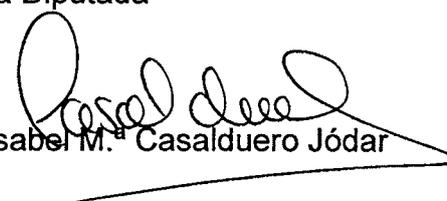
Cartagena, 22 de febrero de 2018

El Portavoz



Joaquín López Pagán

La Diputada



Isabel M.^a Casalduero Jódar

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Isabel M^a Casalduero Jódar, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 174 del vigente Reglamento de la Cámara presenta ante la Mesa de la Asamblea para su calificación y admisión a trámite la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA**, dirigida al Consejero de Salud, sobre: actores **FACTORES QUE PROVOCAN QUE PARA PRIMERA CONSULTA EN CARDIOLOGÍA EL TIEMPO DE ESPERA EN EL ÁREA III SEA DE 39,10 DÍAS MIENTRAS QUE EN EL ÁREA IX ES DE 11,52 DÍAS.**

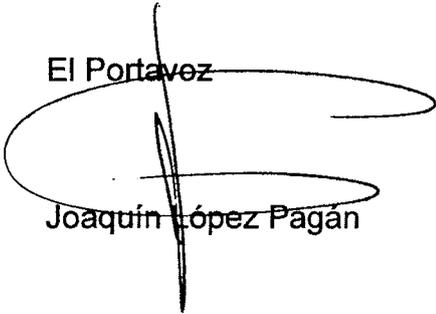
Según las estadísticas que ofrece el Servicio Murciano de Salud a través del portal de transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, es evidente la asimetría en cuanto al reparto de recursos humanos y técnicos entre el Área III y el resto de Áreas de Salud, así como diferencias en los tiempos de espera para primera consulta de especialidades.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

¿Qué factores están provocando que para primera consulta en cardiología el tiempo de espera en el Área III sea de 39,10 días mientras que en el Área IX es de 11,52 días?

Cartagena, 22 de febrero de 2018

El Portavoz



Joaquín López Pagán

La Diputada



Isabel M.^a Casalduero Jódar